ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
28 de abril de 2021

Lugar de celebración
Telemática - virtual

Asistentes

PRESIDENCIA
Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:

D. Antonio Avila Martín, Adjunto Jefe de Servicio Secretaría General.
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto,Técnica de Administración General adscrita a Intervención General.
D.ª Victoria Alcalde Ortiz, funcionaria interina, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación
D.ª Carmen Vázquez Rodríguez, Técnica de Gestión de Administración General adscrita al Servicio de Contratación que asistió al acto primero del orden del día y Doña Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación, que asistió al acto segundo.

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor del expediente de contratación de la obra de "Rehabilitación Plaza de Sotomayor y Zúñiga" en Fuente la Lancha " (CÓRDOBA)*" (383/20)*

2.-Proceder, en acto público, al descifrado y apertura de criterios evaluables automáticamente del expediente de contratación de las obras de "Rehabilitación Plaza de Sotomayor y Zúñiga" en Fuente la Lancha " (CÓRDOBA)" (383/20)

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalado, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor del expediente de contratación de la obra de "Rehabilitación Plaza de Sotomayor y Zúñiga" en Fuente la Lancha " (CÓRDOBA)" (383/20)

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 4/5/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 7/5/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 7/5/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/5/2021
CSV: A380 54DD 199E 42C6 79E4
A38054DD199E42C679E4
pie_firma_corto_con_4_firmantes

Se procede a dar cuenta del informe técnico emitido por el ITI, supervisión de proyectos, y el Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo , de fecha 27 de abril de 2021, que a efectos de motivación en la futura adjudicación se transcribe literalmente a continuación:

…./..."Vistas y analizadas las proposiciones técnicas presentadas por los licitadores seleccionados por la Mesa de Contratación, procede otorgar las siguientes puntuaciones como resultado de la valoración en aplicación de los "Criterios no Evaluables de Forma Automática" recogidos en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que de forma pormenorizada se detalla según cada apartado en los cuadros del Anexo.

LICITADOR	***Memoria*** *(15 ptos.)*	***Prog. Trab.*** *(15 ptos)*	***Garant. Sum.*** *(4 ptos)*	***TOTAL Puntuación Oferta Técnica (40ptos)***
CONSTRUCCIONES TOMAS MUÑOZ S.L.	*3*	*1*	*5*	*9*
CONSTRUCCIONES LA DEHESA S.L.	*9*	*9*	*10*	*28*

En aplicación de los criterios establecidos por el PCAP no superan la puntuación mínima de 20 puntos para pasar a la segunda fase de la licitación, las siguientes empresas (en su caso):

- Construcciones Tomás Muñoz S.L.

Por tanto se eleva el presente cuadro de valoración de ofertas para su consideración en la Mesa de Contratación, con el Anexo de Valoración de Ofertas Pormenorizadas por Licitador.

ANEXO VALORACION PORMENORIZADA

Licitador: CONSTRUCCIONES TOMAS MUÑOZ S.L.

A) OFERTA TÉCNICA (30 P, de los cuales para pasar a la segunda fase debe obtenerse un mínimo de 15p entre la Memoria Descriptiva y Programa de Trabajo, y 5 puntos en Garantía de Suministros)

MEMORIA DESCRIPTIVA SOBRE LA ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA OBRA	*Puntuación máxima: 15 P (sin decimales)*	*Puntos otorgados*

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 4/5/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 7/5/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 7/5/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/5/2021
pie_firma_conto_con_4_firmantes
CSV: A380 54DD 199E 42C6 79E4
A38054DD199E42C679E4

a.1.) Metodología del Proceso de Ejecución Obra y conocimiento de aspectos relacionados con la misma (terreno, afecciones y medidas, condicionantes externos): *Apta: Realiza una descripción de las tareas expuestas pero mínimamente correcta*	*Entre 3-1*	*3*

a.2.) Medidas de incidencia en el tráfico y las personas del entorno: *Inadecuadas: No aporta documentación al respecto*	*0*	*0*

a.3.) Idoneidad de accesos, de zona de acopios y de vertidos. Idoneidad de la implantación de equipos y de los suministros provisionales de obra. *No idóneas: No aporta documentación al respecto*	*0*	*0*

PROGRAMA DE TRABAJO (maximo 15 puntos)	***Puntuación otorgada***

b.1.) Planificación prevista en forma de Diagrama de Gantt o similar *Aporta exclusivamente un cuadro con capítulos del presupuesto y 12 semanas de ejecución, sin cuantificar económicamente*	

b.*2.) Actividades criticas. Condicionantes externos. Medidas a adoptar.* *No define nada en este apartado*	

b.3.) Plazos parciales y valoración mensual y acumulada. *No define nada en este apartado*	

VALORACIÓN SEGÚN APARTADO b3 del ANEXO 3 DEL PCAP: **Programa incompleto y/o deficiente (4-1 p)** **……**	1

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 4/5/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 7/5/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 7/5/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/5/2021
CSV: A380 54DD 199E 42C6 79E4
A38054DD199E42C679E4
pie_firma_conto_con_4_firmantes

B) ***GARANTÍA DE SUMINISTROS (máximo 10 p)***

Las garantías de suministros definidas en el Anexo 3 del PCAP para esta obra por son:

- Garantía 1: Solera de hormigón (partida 5.04)
- Garantía 2: Baldosas de granito (partida 7.01 a 7.04)

Este licitador aporta las siguientes, con las observaciones que se detallan:

Garantías 1 y 2: Se aporta de manera correcta la garantía 1 y de la 2 solo se aporta la partida primera, por lo que no es correcta

En base a las Garantías aportadas de manera correcta y lo previsto en el apartado B del Anexo 3 del PCAP, ***se otorga una puntuación de 5 puntos***

Licitador: CONSTRUCCIONES LA DEHESA S.L.

A) *OFERTA TÉCNICA (30 P, de los cuales para pasar a la segunda fase debe obtenerse un mínimo de 15p entre la Memoria Descriptiva y Programa de Trabajo, y 5 puntos en Garantía de Suministros)*

MEMORIA DESCRIPTIVA SOBRE LA ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA OBRA	*Puntuación máxima: 15 P (sin decimales)*	*Puntos otorgados*
a.1.) Metodología del Proceso de Ejecución Obra y conocimiento de aspectos relacionados con la misma (terreno, afecciones y medidas, condicionantes externos): *Apropiada: Define con cierto detalle el proceso de ejecución, así como algunos condicionantes*	*Entre 6-4*	*6*
a.2.) Medidas de incidencia en el tráfico y las personas del entorno: *Adecuadas: Las medidas, de acceso e itinerarios resultan adecuadas*	*1*	*1*
a.3.) Idoneidad de accesos, de zona de acopios y de vertidos. Idoneidad de la implantación de equipos y de los suministros provisionales de obra. *Apropiadas: en general resultan apropiadas, si bien falta la concreción de los vertidos*	*2*	*2*

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 4/5/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 7/5/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 7/5/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/5/2021
CSV: A380 54DD 199E 42C6 79E4
A38054DD199E42C679E4
pie_firma_conto_con_4_firmantes

PROGRAMA DE TRABAJO (maximo 15 puntos)	***Puntuación otorgada***
b.1.) Planificación prevista en forma de Diagrama de Gantt o similar - *Define adecuadamente la planificación en Diagrama de Gantt con intervalos semanales y desglose por partidas de los capítulos*	
b.2.) Actividades criticas. Condicionantes externos. Medidas a adoptar. - *No define camino crítico ni establece actividades críticas en el Diagrama de Gantt, aunque trata sobre los posibles condicionantes externos. No describe medios adscritos a la obra.*	
b.3.) Plazos parciales y valoración mensual y acumulada. - *Se definen adecuadamente en cuadros independientes*	
VALORACIÓN SEGÚN APARTADO b3 del ANEXO 3 DEL PCAP: ***Programa poco detallado, con discrepancias o incoherente (9-5p)……***	*9*

B) GARANTIA DE SUMINISTROS (máximo 10 p)

Las garantías de suministros definidas en el Anexo 3 del PCAP para esta obra por son:

- Garantía 1: Partida 5.04 – Solera de Hormigón HA-25 de 15 cm.
- Garantía 2: Partida 7.01 a 7.04, soleras de granito

Este licitador aporta las siguientes, con las observaciones que se detallan:

Garantía 1 y 2: Se aportan de manera correcta

En base a las Garantías aportadas de manera correcta y lo previsto en el apartado B del Anexo 3 del PCAP, ***se otorga una puntuación de 10 puntos."***

Se asume el informe de valoración emitido por los Servicios Técnicos, y se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 4/5/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 7/5/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 7/5/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/5/2021

pie_firma_conto_con_4_firmantes

A38054DD199E42C679E4

CSV: A380 54DD 199E 42C6 79E4

En este mismo acto el Secretario procede a publicar el informe de valoración en el perfil del contratante del órgano de contratación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

En aplicación de lo dispuesto en anexo n.º 3.1.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa de contratación acuerda excluir a los licitadores que no superan el umbral para pasar a la segunda fase. Para pasar a esa fase las empresas deberían obtener en la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor una puntuación mínima de 20 puntos debiéndose alcanzar al menos 15 puntos en el sumando OT (memoria descriptiva y programa de trabajo) y 5 puntos en el sumando Garantía de suministros . La empresa excluida y que no pasa a la siguiente fase es:

LICITADOR	**A.- OFERTA TÉCNICA (OT)**		**B.-GARANTÍA SUMINISTRO (GS)**	**TOTAL (OT+GS)**
	a. Memoria (15 ptos.)	**b. Prog. Trab.** (15 ptos)	**Garant. Sum.** (10 ptos)	**Puntuación (40ptos)**
CONSTRUCCIONES TOMAS MUÑOZ. S.L.	3	1	5	**9**

2.- Apertura de criterios evaluables automáticamente del expediente de contratación de las obras de "Rehabilitación Plaza de Sotomayor y Zúñiga" en Fuente la Lancha " *(CÓRDOBA)." 383/2021*

Se procede al descifrado y apertura de los sobres de la única empresa que han sido admitida

1.- CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LA DEHESA, S.L.

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura del sobre C y lo publica en el tablón de anuncios de os licitadores para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar, por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicial la apertura de la oferta económica (sobre C):

PROPOSICIÓN ÚNICA.- Presentada por **D. Pedro Luís Sánchez Tormo,** en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LA DEHESA, S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **85.850,17 €,** IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras, sin coste adicional por importe de **13.019,92 €.** Asimismo, indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales).**

A la vista de la única proposición presentada, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proceder a la comprobación de los importes de la oferta presentada, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar, respecto al presupuesto base de licitación y de mejoras presentadas, acordando admitir la oferta anterior, al contener toda la información necesaria y ser conforme a PCAP, sin errores ni enmiendas ni tachaduras que impidan conocer a la mesa de contratación la oferta de los licitadores.

2.- Proceder a la ponderación de la oferta económica de la empresa. Si hubiese posibles temeridades en la proposición presentada, se procederá a solicitar a la empresa que justifiquen su oferta económica. Finalizado el plazo que se les conceda, la

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 4/5/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 7/5/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 7/5/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/5/2021
pie_firma_conto_con_4_firmantes
CSV: A380 54DD 199E 42C6 79E4
A38054DD199E42C679E4

Mesa se volverá a reunir para que se le dé cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento al licitador que haya formulado la oferta con mejor relación calidad-precio.

La documentación aportada por el licitador es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

En este estado, del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 4/5/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 7/5/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 7/5/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/5/2021
CSV: A380 54DD 199E 42C6 79E4
A38054DD199E42C679E4
pie_firma_conto_con_4_firmantes